LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" – PLURIANUAL. -ID N° 280.088.-

ADENDA Nº 06 AL CONTRATO ABIERTO Nº 216/2015 – D & D DISTRIBUIDORA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 735 de fecha 28 de Junio de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **D&D DISTRIBUIDORA S.A. RUC N° 80025797-9**, domiciliada en Capitán Braulio Lezcano N° 2321 e/ Pascual Toledo, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Luis Enrique Arce Ramírez**, con Cédula de Identidad N° 794.455, según Constitución de Sociedad otorgado por el Escribano José María Zubizarreta Reg. N° 900 Esc. N° 52 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 30 de abril de 2013, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. /D.G N° 2204 de fecha 27 de Junio de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 216/2015, suscripto con la firma D&D DISTRIBUIDORA S.A., en el marco de la LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Por nota de fecha 06 de Junio de 2019, la empresa D&D DISTRIBUIDORA S.A., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 474 de fecha 28 de Junio de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 735 de fecha 28 de Junio de 2019, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 216/2015, suscripto con la firma D&D DISTRIBUIDORA S.A., en el marco de la LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.019.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio de 2019.

D & D Distribuidora S.A.
RUC: 80025797-9
Tel.Fax. 310 302 / 448935

Sr. Luis Enrique Arce Ramírez
CONTRATISTA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social — Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE